

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

OTRO CUENTO CHINO

El Canal Interoceánico de Nicaragua

♦ "Afectará gravemente a la mayor concentración de agua potable en el subcontinente latinoamericano"

♦ Requiere una intervención de las plataformas submarinas del Caribe y las del pacífico además dentro del propio lago

La Academia de ciencias de Nicaragua ACN, hizo llegar a esta redacción una publicación donde compila "aportes al debate" sobre el proyecto que pretende dividir a Nicaragua en dos: El Canal Interoceánico. Esta es la tercera vez en la historia nicaragüense (Siglo XVI, 1914 y 2013) que se plantea aprovechar la hidrografía del país centroamericano para esta empresa. Sin embargo la contundencia de los argumentos en contra: biológicos, ecológicos, ambientales, legales, sociales y financieros ofrecidos públicamente por la ACN contrastan con el secretismo del gobierno de Daniel Ortega. Compartimos algunos de los argumentos publicados.

LEY 840

De acuerdo a la Ley 840 discutida y aprobada en tiempo récord durante un fin de semana "el Proyecto consiste en el diseño, desarrollo, ingeniería, acuerdos de financiación, construcción propiedad, posesión, operación mantenimiento y administración de los siguientes subproyectos": Un canal tradicional para naves, uniendo los puertos de aguas profundas en el Caribe y litorales del pacífico. 2 puertos, un oleoducto, un canal seco para la construcción de una vía férrea, 2 zonas libres, 2 aeropuertos con terminales nacio-



Esta propuesta afectará a la mayor concentración de agua potable en el subcontinente latinoamericano y a todos los ecosistemas asociados. ARCHIVO

nales e internacionales, y "la infraestructura que "no forme parte de ningún sub-proyecto indicado anteriormente y que el inversionista determine que es necesaria para el Desarrollo y Operación de uno o mas de tales sub-proyectos y un proyecto global para asegurar la integración y coordinación de todos los otros sub-proyectos"

DAÑOS IRREVERSIBLES

Aunque no se sabe con certeza la ruta específica, todas las propuestas cruzan el Gran Lago de Nicaragua o Cicolbolca y sugieren el aprovechamiento de las aguas de ríos adyacentes, como el río San Juan. De entrada esta propuesta "Afectará gravemente a la mayor concentración de agua potable en el subcontinente

latinoamericano" y por su supuesto todos los ecosistemas asociados que dependen de esos cuerpos de agua dulce. La profundidad máxima del Cicolbolca es de apenas 12mts. Tampoco las zonas costeras tienen la profundidad necesaria para la navegación de barcos de gran calado y llenos de mercancía. Esto plantea una intervención de las plataformas submarinas del Caribe, las del Pacífico y el fondo del lago. El viento tiene un papel fundamental en el lago pues es quien pone en circulación los sedimentos y es el factor del oleaje en el Cicolbolca. Cómo detener el viento para que los barcos tengan las aguas tranquilas que su navegación requiere y no haya percalces. Otro costo ambiental es la necesidad de represar al río San Juan lo que aumentaría la afectación a todos los ecosistemas: marinos, terrestres, fluviales y por supuesto el lacustre levantando una barrera infranqueable para las especies que los habitan. Esta intervención procuraría daños impredecibles e irreversibles a todos los ecosistemas de Nicaragua comprometiendo a países vecinos y al Mar Caribe.

LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS

"HK Nicaragua Canal Development Investment Company Limited (HKC) compañía de responsabilidad limitada constituida en Hong Kong, presidida por Wang Jing, cuya fecha de fundación desconocemos...el 5 de septiembre (2012) aparece firmando un memorándum de entendimiento declara tener domicilio en...la Región Administrativa especial de Hong Kong de la República Popular de China. HKND, Group Holding, company Limited, crada por HKC el 7 de noviembre 2012 presidida por Wang Jing, bajo la legislación de las Islas Caimán. EDGI, Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras, S.A. Es una sociedad constituida el 15 de noviembre de 2012 bajo las leyes de Nicaragua, que según se declara en el Acuerdo Marco de Consesión fue adquirida por una subsidiaria de HKND el 12 de abril de 2013

A finales de julio de 2013, la Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua (AGC) firmo un contrato para que el consorcio de empresas holandesas Royal Haskoning, DHV y Ecorys, realizaran un estudio de prefactibilidad del Proyecto que en la actualidad se mantiene en la mas estricta confidencialidad"

ORO POR ESPEJITOS

Para China es fácil obtener 40.mil millones de dólares. China también es conocida por los desastres ambientales que ha permitido dentro de su inmenso territorio, sólo hay que recordar el daño causado por la represa del río Yangtzé y como para la celebración de los juegos tuvieron que cerrar varias fábricas durante los juegos olímpicos para bajar los niveles de contaminación en el aire. Tener un canal de ellos para sus propias mercancías es una necesidad de expansión de mercado. Con un altísimo costo para nuestro continente.